

ACUSE



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/190/05/2024.

Fecha: 17/05/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

[REDACTED]
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 17 de mayo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de **LLEVAR A CABO LA PRESENTACION DE TEATRO DE SOMBRAS "CREARES ESCÉNICAS"**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL DOMO DEPORTIVO DEL PARQUE FRANCISCO UH MAY** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, **PARA EL DIA DOMINGO 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 7:30PM A LAS 9:30PM.**

Sin omitir que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal. A la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. BERNABÉ JEHOSEFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.

SECRETARIA GENERAL
TULUM QUINTANA ROO